



UNION TEMPORAL ASOCAITADO-AYATALII
UNIDAD, TIERRA, CULTURA, AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA



NIT:9017799359-0

RESOLUCION No 001
(09 DE FEBRERO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA LOGISTICA PARA EL TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES, MOBILIARIO ESCOLAR Y OTROS, PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA ESTUDIANTIL QUE CURSAN SUS ESTUDIOS EN LOS GRADO (CERO, BÁSICA PRIMARIA, MEDIA Y SECUNDARIA), EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VIVICORA ADMINISTRADOS POR LA UNIÓN. TEMPORAL ASOCAITADO - AYATALII, EN EL MARCO DE LA EDUCACION PROPIA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE BAGADO EN DEPARTAMENTO DEL CHOCO

El representante legal de la **UT ASOCAITADO - AYATALII**, en su calidad de administrador del servicio educativo indígena de acuerdo a lo establecido en el decreto 2500 de 2010, y demás normas concordantes y **CONSIDERANDO**: Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, selección objetiva económica objetiva, economía y responsabilidad, el manual de contratación de la entidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales para buscar de ésta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que la **UT ASOCAITADO - AYATALII** está interesada en recibir propuestas para contratar, de conformidad con los estudios previos y el pliego de condiciones” que la modalidad de selección que se utiliza para la escogencia del contratista es la selección de contratación abierta con los parámetros de una licitación, establecida en el manual de contratación de la entidad y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales aplicables al objeto de la presente contratación que en virtud de lo anterior de esta organización, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto N° 1082 de 2015, publicó el aviso de convocatoria del proceso de licitación 001 de 2023. Que se realizaron los correspondientes estudios previos de conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y del Manual de contratación de la entidad, en los cuales se justifica la contratación referida. Que el artículo 30 numeral 1, de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, ordena que la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos se hará mediante acto administrativo de carácter general debidamente motivado.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de licitación 001 de 2024 CUYO **OBJETO ES CONTRATAR LA LOGISTICA PARA EL TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES, MOBILIARIO ESCOLAR Y OTROS, PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA ESTUDIANTIL QUE CURSAN SUS ESTUDIOS EN LOS GRADO (CERO, BÁSICA PRIMARIA, MEDIA Y SECUNDARIA), EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VIVICORA ADMINISTRADOS POR LA UNIÓN. TEMPORAL ASOCAITADO - AYATALII, EN EL MARCO DE LA EDUCACION PROPIA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE BAGADO EN DEPARTAMENTO DEL CHOCO.**

ARTICULO SEGUDO: El presupuesto del presente proceso de contratación es de **SIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$171.460.274)** según la canasta educativa 2024 presentada a la secretaria de educación.

“Por el fortalecimiento sociocultural de nuestras organizaciones”

Celulares:3218738523

Dirección: Cra 9 • #3A - 27

Email: asocayatalii2024@gmail.com



UNION TEMPORAL ASOCAITADO-AYATALII
UNIDAD, TIERRA, CULTURA, AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

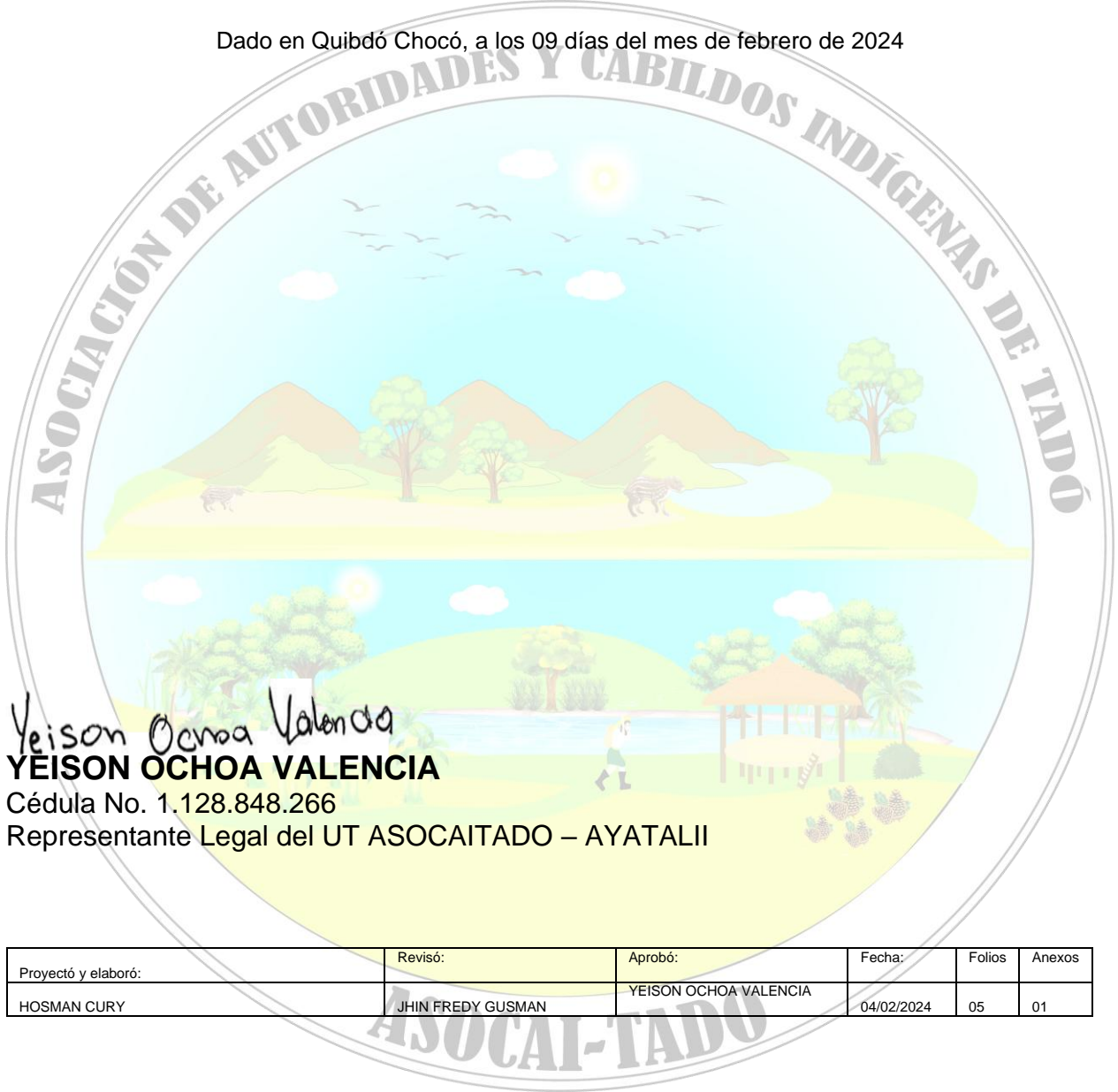


NIT:9017799359-0

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la publicación del pliego definitivo y demás información que se genere con ocasión al presente proceso de selección abreviada, el cual podrá ser consultado en la página web de la entidad, la presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó Chocó, a los 09 días del mes de febrero de 2024



Yeison Ochoa Valencia
YEISON OCHOA VALENCIA
Cédula No. 1.128.848.266
Representante Legal del UT ASOCAITADO – AYATALII

| Proyectó y elaboró: | Revisó: | Aprobó: | Fecha: | Folios | Anexos |
|---------------------|-------------------|-----------------------|------------|--------|--------|
| HOSMAN CURY | JHIN FREDY GUSMAN | YEISON OCHOA VALENCIA | 04/02/2024 | 05 | 01 |

“Por el fortalecimiento sociocultural de nuestras organizaciones”

Celulares:3218738523

Dirección: Cra 9 • #3A - 27

Email: asocayatalii2024@gmail.com